





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 14 MAR 2025

Res. H. N

0204/25

Expte. N.º 4.002/25

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional Mg. Ariel DURAN, mediante la cual solicita la adquisición de dos (2) lona banner para ser utilizadas en el marco del "Manual de Identidad Visual de la Facultad de Humanidades" para su uso institucional en actos de colación y reuniones organizados por la Facultad; y

CONSIDERANDO

QUE el Mg. DURAN, solicitó presupuestos para la provisión del servicio en firmas locales, siendo la firma LIPSIA de EMILIA QUINTEROS, la oferta más conveniente en términos de calidad y precio;

QUE, a tal efecto, el Mg. DURAN eleva para el pago, la factura C00002-00000186 por la suma de **PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$117.000,00)** correspondiente a la adquisición de dos (2) lona banner;

QUE la VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente, con imputación a la partida Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la firma LIPSIA de EMILIA CRISTINA QUINTEROS, CUIT N.º 27-33090218-9, de la factura C00002-00000186 por la suma total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$117.000,00) por la adquisición de dos (2) lona banner para ser utilizadas en actividades institucionales

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la partida Gastos Varios de Administración (S. Sub Unidad 027.004.005) y/o Rentas de la Propiedad (S. Sub.Unidad.027-011-001). -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. cjc/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa ALDE SALIA . SO HURBERS OF HURBER

a. MERCEDES C. VAZQUEZ

acultad de Humanidades-UNSa